

Sheinbaum retira iniciativa de reforma al ISSSTE para facilitar acuerdos con el magisterio



La presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE, a fin de facilitar acuerdos con el magisterio que ha expresado su inconformidad con la propuesta y prevé movilizaciones mañana miércoles en diversas ciudades del país.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, tras recibir la notificación de la mandataria.

“Según el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum puede retirar las iniciativas que presente. Nos

informó, como cámara de origen, que retira la de reforma a la Ley del ISSSTE para facilitar acuerdos con el magisterio. Procederemos conforme a la ley”, señaló el legislador en un mensaje en redes sociales.

No obstante, el artículo citado por el legislador se refiere solamente al derecho de los diputados a retirar iniciativas presentadas:

“El derecho de iniciativa comprende también el derecho a retirarla; éste lo podrá ejercer solo el autor, desde el momento de su admisión y hasta antes de que la comisión o comisiones a las que se haya turnado acuerden un dictamen o antes de que se tenga por precluida la facultad para dictaminar. Para los efectos de este numeral, por autor se entiende al o a los diputados o diputadas que suscriban efectivamente la iniciativa, antes de ser presentada ante la Mesa Directiva”.

La reforma a la Ley del ISSSTE para el fortalecimiento del financiamiento de dicha institución y el derecho a la vivienda fue enviada por la presidenta Sheinbaum a la Cámara de Diputados el pasado 7 de febrero y, entre otros aspectos, prevé un aumento a las cuotas de los trabajadores al seguro de salud.

“Establecer en la Ley del ISSSTE que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado, cuando este rebase las diez UMAs (34 mil 394 pesos mensuales en 2025) y no el sueldo básico, que suelen ser de hasta una tercera parte de sus ingresos, a fin de captar mayores recursos que permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades”, señala.

Tras reunirse la Presidenta y el magisterio disidente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advirtió que se mantiene el paro nacional de labores de 72 horas que iniciará este miércoles.

Así lo dio a conocer Elvira Veleces, secretaria general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), al salir del encuentro en Palacio Nacional, el cual duró cerca de dos horas y media.

“La Presidenta nos dice que ella no tiene ningún problema en retirar la iniciativa que mandó el 7 de febrero sobre la Ley del ISSSTE 2025, y en nuestra presencia hizo las llamadas al presidente de la Cámara de Diputados para retirarla; (dijo): 'Hoy mismo enviaré el documento para retirar esta iniciativa y que el día de mañana ya se inicie con la cancelación’”, explicó.

En tanto, Pedro Hernández, secretario general de la sección nueve de la CNTE, explicó que la titular del Ejecutivo federal se comprometió a que no se presentará una nueva iniciativa sobre la Ley del ISSSTE hasta que no se avance en las mesas de diálogo con la Federación.

“El acuerdo es que se retira la iniciativa del 7 de febrero y no se presenta una nueva, hasta en tanto no avancemos en un diálogo. Ella reiteró que con esta reunión se reinstala el diálogo entre la Presidenta y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

“Y también, en el tema de la reforma educativa-laboral, aunque sólo se tocó la parte de los foros, también se reiteró que no habrá una iniciativa en tanto no tengamos una discusión como Coordinadora con la Ejecutiva; mientras tanto, pues con la Secretaría Gobernación, la de Educación, el propio director del ISSSTE, seguiremos trabajando pues en estos aspectos’”, explicó.

Elvira Velences detalló que el paro de labores se mantiene, porque forma parte del plan de acción que se acordó en la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE.

“¿Qué es lo que también dice este documento de posicionamiento? Que en estas mesas de negociación no están sujetas al plan de acción que nosotros tenemos como Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Por lo tanto, reiteramos el paro de 72 horas que será el 19, 20 y 21”, apuntó.

El director general del ISSSTE, Martí Batres, informó que, pese a retirar la iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum otorgará algunos beneficios a los trabajadores que contenía dicha reforma por medio de Decretos Administrativos.

"La Presidenta ha tomado la decisión de retirar la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE presentada el pasado 7 de febrero de 2025, a fin de continuar el diálogo con el magisterio sobre diversas temáticas.

"No obstante, en virtud de que dicha iniciativa contenía beneficios muy importantes en materia de vivienda para los trabajadores del Estado, maestras y maestros, tales como la condonación, quitas y congelamiento de deudas problemáticas o impagables de los acreditados de Fovissste, así como la recuperación de facultades para la construcción de vivienda social para los mismos, la Presidenta otorgará estos beneficios a través de Decretos Administrativos que se publicarán próximamente".

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, entregó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum que retira la reforma al ISSSTE, a los representantes de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE.

El documento establece los compromisos del gobierno de México con el magisterio nacional, entre los que destaca el retiro inmediato de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE.

También plantea establecer un programa para congelar y disminuir con quitas o condonar las deudas problemáticas que se han vuelto impagables para acreditados del Fovissste.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		19- 03- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Además, se revisarán los mecanismos para recuperar las atribuciones del Fovissste para reconstruir, rehabilitar y mejorar vivienda social para los trabajadores del Estado.

Asimismo, detener el incremento de la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para 2024, en tanto continúan los trabajos de diálogo.

Organizar foros escuela por escuela para construir la propuesta alternativa para el ingreso, promoción y reconocimiento de docentes que garantice sus derechos laborales, la transparencia y la cero corrupción.

Por último, el gobierno de México asume el 100 por ciento de la reinstalación de los maestros destituidos de manera injustificada en el Colegio de Bachilleres de Jalisco.

La propuesta fue recibida por los representantes de la CNUN, Jorge Pedro Jiménez, Roberto Alias Vázquez, representantes de la sección 22, y Gonzalo Martínez Villagrán, de la sección 9 de la CNTE.

<https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-retira-iniciativa-de-reforma-al-issste>